

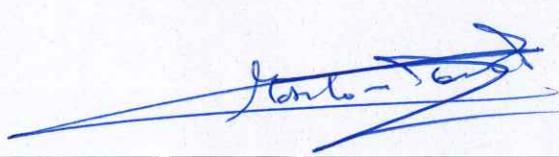


CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 01-2025-MDY-CS-1-1

SERVICIO DE ALQUILER A TODO COSTO DE 04 MINICARGADORES PARA LA SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA

ANEXO N° 01-CUADRO DE ADMISION DE OFERTAS

DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		POSTORES	
		TREMACH GROUP S.A.C.	REVIC SELVA INGENIEROS E.I.R.L.
a)	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b)	Pacto de integridad (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
c)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto.	CUMPLE	CUMPLE
	En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda.		
	En el caso de consorcios, estos documentos deben ser presentados por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriban la promesa de consorcio, según corresponda.		
d)	documentos e información de la oferta, y (ii) no se encuentra impedido para contratar con el Estado, de acuerdo con el artículo 33 de la Ley. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e)	Promesa de consorcio con firmas digitales, o en su defecto, firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común, el correo electrónico común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 4)	NO APLICA	NO APLICA
f)	Documentación que acredite la desafectación del impedimento, en caso el proveedor al registrarse como participante hubiera presentado la Declaración Jurada de Desafectación del Impedimento (Anexo N° 5), de conformidad con el numeral 39.4 del artículo 39 del Reglamento.	NO APLICA	NO APLICA
g)	Oferta Económica (Anexo N° 7)		
RESULTADO		ADMITIDA	ADMITIDA

	
MARLON TORRES PEREZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCION	
	
CARLOS ALBERTO TORRES BALTONADO PRIMER MIEMBRO	MARTEL BENITES DAVID SEGUNDO MIEMBRO

CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 01-2025-MDY-CS-1-1

SERVICIO DE ALQUILER A TODO COSTO DE 04 MINICARGADORES PARA LA SUB GERENCIA DE EMPLEO PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA

ANEXO N° 02-CALIFICACIÓN DE OFERTAS

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS	POSTORES	
	TREMACH S.A.C.	GROUP REVIC INGENIEROS E.I.R.L.
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN OBLIGATORIOS	CUMPLE	CUMPLE
A. EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD		
Anexo N° 11 - Experiencia del Postor en la Especialidad	CUMPLE	CUMPLE
Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 500,000.00 (Quinientos mil y Cincuenta Mil con 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 93,000.00 (Noventa y tres mil y 00/100 soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los quince (15) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computa desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa. Se consideran servicios similares a los siguientes: Servicios de alquiler de vehículos en general.	CUMPLE	CUMPLE
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN FACULTATIVOS		
C. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		
C.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		
Requisitos: Experiencia mínima de 12 meses como OPERADOR DE MINICARGADOR Ó MAQUINARIA PESADAS.		
Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.	CUMPLE	CUMPLE
C.2. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE		
C.2.1 FORMACIÓN ACADÉMICA		
Requisitos: PERSONAL OPERADOR: Contar con estudios de Secundaria Completa como mínimo ó certificado de operador emitido por una escuela acreditada.		
Acreditación: Copia del certificado del operador emitido por una escuela acreditada.	CUMPLE	CUMPLE
C.2.2 CAPACITACIÓN DEL PERSONAL CLAVE		
Requisitos: - Certificado o constancia de capacitación mecánica de minicargador, teórico - práctico, mínimo 20 horas lectivas. - Capacitación en mecánica de maquinaria pesada, mínimo 20 horas lectivas.	CUMPLE	CUMPLE
Acreditación:		



... con la copia simple de constancia, certificados u otro documento

3. EQUIPAMIENTO ESTRÁTEGICO

N°	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD		
1	MINICARGADOR	04		
	Características	Especificación		
	Capacidad de cucharón	0,60 m3 como mínimo		
	Antigüedad	No mayor a 15 años		
	Combustible	Diésel u otro tipo de combustible	CUMPLE	CUMPLE
	Potencia	Potencia neta de 60 hp (mínima requerida).		
	Tracción	Tracción en las Dos ruedas (4x2).		
	Peso Operacional máximo	500 kg		
RESULTADO			CALIFICADA	CALIFICADA

MARLON TORRES PEREZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCION

CARLOS ALBERTO TORRES BALTONADO
PRIMER MIEMBRO

MARTEL BENITES DAVID
SEGUNDO MIEMBRO

CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 01-2025-MDY-CS-1-1

SERVICIO DE ALQUILER A TODO COSTO DE 04 MINICARGADORES PARA LA SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACUCHA

ANEXO N° 03-EVALUACIÓN TÉCNICA

ORDEN	DESCRIPCIÓN	PUNTAJE MÁXIMO	POSTORES	
			TREMACH GROUP S.A.C.	REVIC INGENIEROS SELVA E.I.R.L.
A.	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	Más de [2] años: [40] puntos	40	30
		Más de [1.5] hasta [2] años: [30] puntos		
		Más de [1] hasta [1.5] años: [20] puntos		
B.	GARANTÍA COMERCIAL DEL POSTOR	Más de [03] MESES [20] puntos	20	20
		Más de [02] hasta [03], MESES [15] puntos		
		Más de [01] hasta [02] MESES: [10] puntos		
C.	CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	Más de [5 horas]: [20] puntos	20	20
		Más de [4 horas]: [15] puntos		
		Más de [2 horas]: [10] puntos		
D.	MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA	Mejora 1 : [20] puntos	00	20
PUNTAJE TOTAL			80.00	90.00

El postor TREMACH GROUP S.A.C., para acreditar el factor de evaluación MEJORAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA solo ha presentado una declaración jurada de cumplimiento de mejoras para dotar el equipamiento estratégico (02) minicargadores deben tener año de fabricación <= a 10 años.

En las bases integradas se solicita, presentar una propuesta en equipamiento estratégico (02) minicargadores deben tener año de fabricación <= a 10 años, que debe ser acreditado con copia de documentos que sustenten la propiedad, la posesión, el compromiso de compra venta o alquiler u otro documento que acredite la disponibilidad del equipamiento estratégico requerido.

En consecuencia, el comité de selección asigna el puntaje de cero (0) al postor TREMACH GROUP S.A.C.

	
MARLON TORRES PEREZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCION	
	
CARLOS ALBERTO TORRES BALTONADO PRIMER MIEMBRO	MARTEL BENITES DAVID SEGUNDO MIEMBRO



"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

CONCURSO PUBLICO ABREVIADO N° 01-2025-MDY-CS-1-1

SERVICIO DE ALQUILER A TODO COSTO DE 04 MINICARGADORES PARA LA SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PUBLICA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA

ANEXO N° 04-EVALUACIÓN ECONÓMICA

N°	DESCRIPCIÓN	POSTORES	
		TREMACH GROUP S.A.C.	REVIC INGENIEROS E.I.R.L. SELVA
1	Oferta Económica	513,536.00	374,400.00
	Oferta Económica-Monto Menor	374,400.00	
Puntaje de la oferta económica		72.90	100

PONDERACIÓN	
PT	0.60
PE	0.40

Calificación de la oferta técnica	48.00	54.00
Calificación de la oferta económica	29.16	40.00
Calificación Final	77.16	94.00

PUNTAJE CON BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

POSTOR	PUNTAJE TOTAL	BONIF. MYPE (5%)	PUNTAJE FINAL
TREMACH GROUP S.A.C.	77.16	0.00	77.16
REVIC SELVA INGENIEROS E.I.R.L.	94.00	4.70	98.70

ORDEN DE PRELACIÓN	POSTOR
1°	REVIC SELVA INGENIEROS E.I.R.L.
2°	TREMACH GROUP S.A.C.

ADJUDICACION DE LA BUENA PRO	REVIC SELVA INGENIEROS E.I.R.L.
------------------------------	---------------------------------

Yarinacocha, 27 de junio de 2025

	
MARLON TORRES PEREZ PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCION	
	
CARLOS ALBERTO TORRES BALTONADO PRIMER MIEMBRO	MARTEL BENITES DAVID SEGUNDO MIEMBRO

Sede central: 2 de Mayo 277
Maestranza: 2 de Mayo 499
alcaldia@muniyarinacocha.gob.pe
mesadepartsvirtual@muniyarinacocha.gob.pe
gob.pe/muniyarinacocha

